



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR,

HAGO SABER: Que en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2025-1807, 19 de junio de 2025, en relación al proceso selectivo de 3 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en este Ayuntamiento, se aprueba resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia inicio expediente	28/11/2024
Informe de RR.HH	11/12/2024
Resolución n.º 2023-1573 sobre aprobación de bases y convocatoria	27/12/2024
Anuncio BOP de Sevilla núm. 1	02/01/2025
Anuncio BOJA núm. 39	26/02/2025
Anuncio BOE núm. 58	08/03/2025
Anuncio BOP de Sevilla núm 78	25/04/25
Anuncio BOP de Sevilla núm 103	02/06/2025
Anuncio BOP de Sevilla núm 114	17/06/2025

Habiéndose presentado renuncia por parte de la persona que ostenta la Presidencia del Tribunal del proceso selectivo de 3 plazas de Auxiliar Administrativo (R. 2025-E-RE-4483), y en consecuencia, vista la necesidad de modificar la composición del tribunal, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, RESUELVO:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal de Selección nombrado en la resolución n.º 2025-1631, de fecha 4 de junio, en los términos siguientes:

Donde dice:

Presidente/a: D^a Domitila Rodríguez Alonso

Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Vocal 3: D^a. Encarnación Fernández Sánchez

Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Suplente (de Vocal 3): D. Jorge Fernández Carmona

Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Suplente (de Secretario): D^a M.^a Dolores Jiménez Jiménez

Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Cód. Verificación: ATCRK3WFJ5EL57AMT3N6ZL7Z2
Verificación: <https://mairenaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

Se sustituye por:

Presidente/a: D^a. Encarnación Fernández Sánchez
Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Vocal 3: D. Jorge Fernández Carmona
Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Suplente (de Vocal 3): D^a. Esperanza Manzano Moñino
Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Suplente (de Secretario): D^a M.^a Abel Marín Marín
Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Quedando la composición del Tribunal de selección del siguiente modo:

Miembro	Identidad
Presidente/a	D ^a . Encarnación Fernández Sánchez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D. Antonio Cabrera Bocanegra Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 1	D ^a Diego Jiménez Sánchez Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^a Pilar Morales Sánchez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 2	D ^a M Carmen Navarro Sánchez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^o Jorge Romero Guillén Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 3	D. Jorge Fernández Carmona Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^a Esperanza Manzano Moñino Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 4	D ^a . Cristina Jiménez Carmona Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D. Manolo Ortíz Carrión Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Secretario	D ^a Almudena Canto Alcón Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^a M. ^a Abel Marín Marín Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Cód. Verificación: ATGSK3WFJ5EL57AMT2N67L7Z2
Verificación: <https://mairedelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

Segundo.- Publicar presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en la sede electrónica corporativa.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: D. Juan Manuel López Domínguez.

